ORO - 17.35

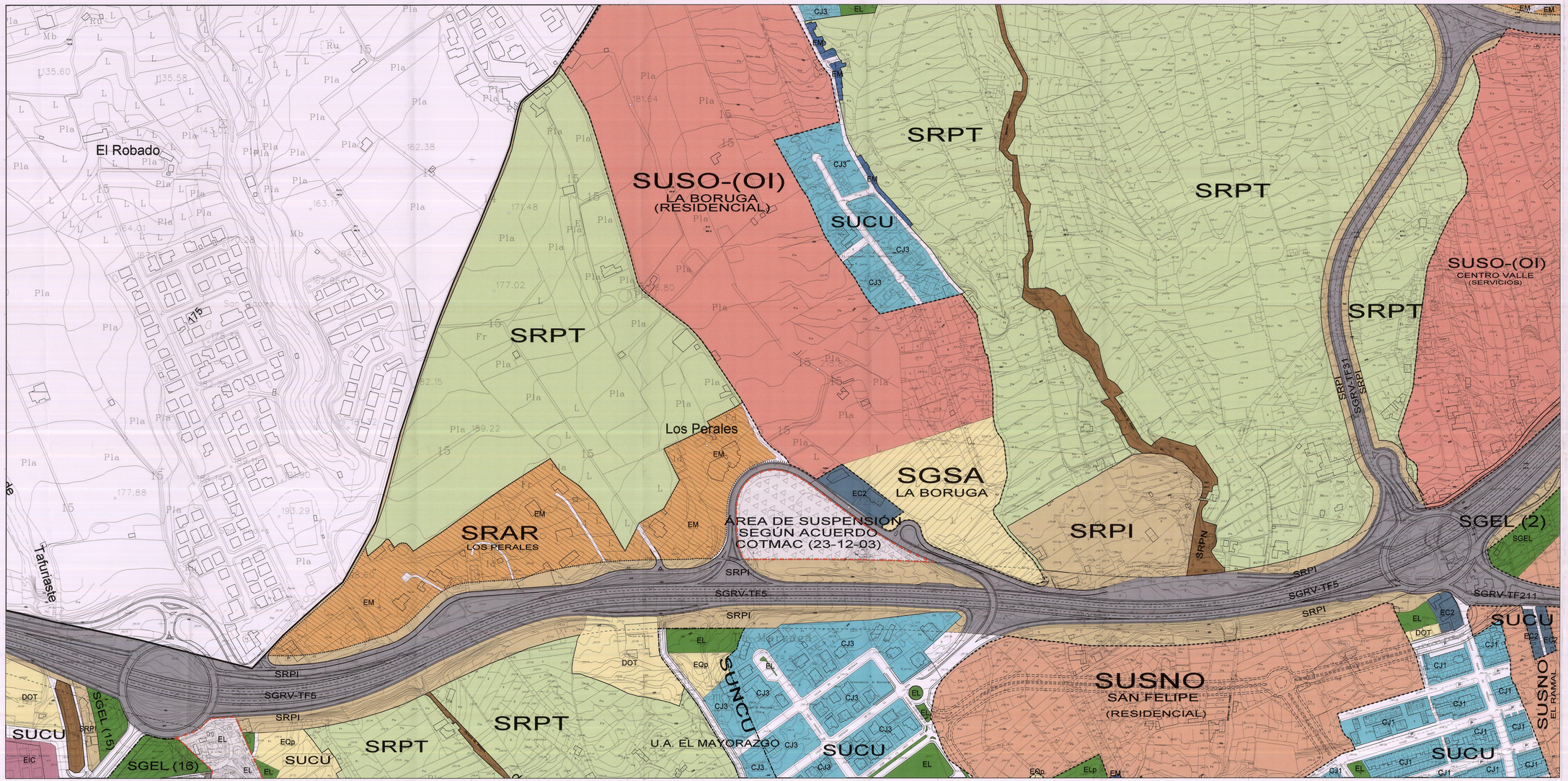

ORO - 17.35

SIGNOS CONVENCIONALES

Punto acotado, Cuevas, Apoyo fotogramétrico, Vértices geodésicos (Pto. 2ºOrd., orden), red topográfica, Señales de nivelación alta precisión y normal, Hitos lentes de municipio, espacio natural y costas, Incolente, Abrevadero, Boca de pozo, Boca de galería, Fuente de agua, Cota sobre cahd, Molino, Molino de viento, Aerogenerador, Gruo, Estación meteorológica, Hito kilométrico, Soporte teleférico, Torre eléctrica, Poste eléctrico, Receptor, Antena parabólica, Soportes, Arbolnotable, Ifno, Simbolo auxiliar, Torre metálica

Límite de municipio, Límite de casco urbano, Límite de polígono fiscal, Límite espacio natural, Desmonte, terraplén, zanja, escarpado, talud, Acantilado, Tierra de línea hipsométrica, Costa acantilada, Costa rocosa no escarpada, Costa en playa de arena, Costa en desembocadura, Costa sin especificar, Estanques y depósitos de agua, Depósito, Silo, depósito, Construcción,nave,edificio,Edificio singular, Piscina,Transformador, invernadero, Edificio en construcción

Curva nivel,directora, Curva nivel, Curva depresión directora, Curva depresión, Curva nivel directora no visible, Curva nivelno visible, Curva depresión directora no visible, Curva depresión no visible, Mazo de tubería, Colector, Cauce seco (Barranco), Cauce seco ancho, Basud,Balsa, Conducto,no visible, subterráneo, Canal,Canal no visible, subterráneo, Acequia primaria y secundaria, Conducción gas, Oleoducto, Conducción gas subterráneo, Oleoducto subterráneo

Autopista,autovía, En construcción, En túnel, Carretera, En construcción, En túnel, Camino, pista, Senda, Cortafuegos, Línea de cala, sondeo, Vía pecuaria, cañada, Zona arbolada, fuente, pontón, escarpatrio, Boca de túnel, Tubería, Tubería subterránea, Cinta transportadora, Línea eléctrica, Rial, Teleférico, Zona delimitada, Compuerta, Trampadón, Alambrada o reja metálica, vallo, Línea de cortafuegos, Seto, Banca, Parcela vista línea de cambio de uso, Muro contención,presa,esclusa,dique, Pared o tapia

RESIDENCIAL
- CIUDAD JARDIN (CJ)
- EDIFICACION ABIERTA (EA)
- EDIFICACION MIXTA (EM)
- EDIFICACION MIXTA (EM)

INDUSTRIAL
- EDI - INDUSTRIAL CERRADA (EDI)
- EDI - INDUSTRIAL ABIERTA (EIA)

OTROS USOS
- USO TERCIARIO (TER)
- EDIFICACION AISLAR (EB)

SISTEMAS LOCALES
- ESPACIOS LIBRES (EL)
- ESPACIOS LIBRES PRIVADOS (ELp)
- DOTACIONALES/EQUIPAMIENTOS

AREAS SUSPENDIDAS
- AREAS DE SUSPENSIÓN SEGÚN ACUERDO COTMAC (23-12-03)

SUELO URBANIZABLE
- RESTORADO NO ORDENADO (SURNO)
- RESTORADO ORDENADO POR EL PLAN GENERAL (SURO-PG)
- RESTURADO ORDENADO DE ORDENACIÓN INCORPORADA (SURO-O)
- SIN RECTORDADO DIFERIDO (SURND)

SUELO RUSTICO
- PROTECCION PAISAJISTICA (SRPP)
- PROTECCION CULTURAL (SRPC)
- PROTECCION COSTERA (SRPL)
- PROTECCION AGRARIA (SRPA)
- PROTECCION TERRITORIAL (SRPT)
- ASENTAMIENTO RURAL (SRAR)
- ASENTAMIENTO AGRICOLA (SRAA)
- PROTECCIÓN NATURAL (SRPN) PARQUE NACIONAL DEL TEIDE
- PROTECCION NATURAL (SRPN) P.P. LA RESBALA
- PROTECCION NATURAL (CORONA FORESTAL)
- PROTECCION HIDROLOGICA (SRPN)
- PROTECCION NATURAL (SRPN) R.I. PINOLERE
- PROTECCION INFRAESTRUCTURA (SRPI)
- PROTECCION NATURAL (SRPN) BARRANCOS
- PROTECCION NATURAL (P.P.COSTA DE ACENTEJO)

SISTEMAS GENERALES
- SISTEMA GENERAL RED VIARIA (SGRV)
- SISTEMA GENERAL DOTACIONAL
- SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES (SGEL)

LEY DE COSTAS
- LINEA DE MAR - COSTA
- LINEA DE RIBERA DEL MAR
- LINEA DE TRAMO
- LINEA DE TRAMO
- DEF. INTERIOR A LA LEY 22/88
- LINEA DE LIMITE DE PROTECCION 100m

SI CONCIDE EL DOMINIO PUBLICO CON LA RIBERA DEL MAR DE DEFIN EL DOMINIO PUBLICO
SI CONCIDE EL DOMINIO PUBLICO CON LA DEF. INTERIOR A LA LEY DE COSTAS DE DEFIN EL DOMINIO PUBLICO
SI CONCIDE LA RIBERA DEL MAR CON LA DEF. INTERIOR A LA LEY DE COSTAS DE DEFIN LA RIBERA DEL MAR
SI NINGUNA DE LAS ANTERIORES SE CONCIDE
LA RIBERA DEL MAR ES LA DEFINIDA EN LA LEY DE COSTAS

- LIMITE DE SUELO URBANIZABLE
- LIMITE DE UNIDAD DE ACTUACION
- LIMITE DE CATEGORIA DE SUELO RUSTICO

DILIGENCIA para hacer constar que de conformidad con el Acuerdo de la COTMAC de 26 de febrero de 2009, el Plan Parcial Centro Valle ha sido incorporado en el PGO de La Orotava con la denominación SUSO (OI) Centro Valle (Servicios) quedando la ordenación pormenorizada del Sector afectada por la Sentencia del TSJC de 15 de diciembre de 2006 recaída en el RCA, nº 980/2004, por la que se anula el Plan Parcial Centro Valle.
La Laguna-Pto de Tenerife, a 15 de diciembre de 2010.
La Secretaria de la COTMAC
Fdo.: Dorotea Garcia Marchal

EQUIPO REDACTOR

ARGEO SEMAN DIAZ
JESUS ROMERO ESPEJA
ARQUITECTOS

JUAN F. FUMERO GONZALEZ
Mª ANGELES DE LA ROSA SANTOS
S.I.G. Y DELINEACION

Mª del PINO GANGURA DEL ROSARIO
ADMINISTRATIVO

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente Canarias mediante acuerdo de fecha: 07 FEB. 2006
Fdo.: Juan José de Olano y Lorenzo-Cáceres

PLAN GENERAL DE ORDENACION 2002

Para hacer constar que el presente ha sido aprobado por el Ayto. Pleno en sesión de 23 MAR 2006
El Fundionario Carrera.

APROBACION DEFINITIVA
SEGUN ACUERDO COTMAC (23-12-2003)

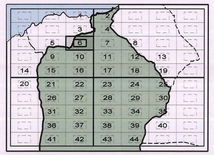

ORDENACION PORMENORIZADA
ORO-17.35

OP-6
ESCALA 1/2000

OFICINA PARA LA REVISION DEL PLAN GENERAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA